



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad 1/45/22, del Departamento Ingeniería Química y Ambiental, Área Ingeniería Química, publicada en la Resolución 31 de mayo de 2022.

Sevilla a día de la fecha,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	LecIBpVaR23orjAEotw7Zg==	Fecha	23/06/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LecIBpVaR23orjAEotw7Zg==	Página	1/1



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	INGENIERÍA QUÍMICA	
DEPARTAMENTO		
INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL		
PERFIL DE LA PLAZA		
51990001 <i>Análisis de Ciclo de Vida (ACV)</i> , 51990026 <i>Seguridad Industrial (SI)</i> , 51990019 <i>Economía Circular y Sostenibilidad (ECyS)</i>		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA
31/05/2022	08/06/2022	1/45/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 14 junio 2022

Presidente/a,OLLERO DE
CASTRO PEDROFirmado digitalmente por
OLLERO DE CASTRO PEDRO -Fecha: 2022.06.20 19:36:51
+02'00'

Fdo.: PEDRO ANTONIO OLLERO DE CASTRO.

Vocal Secretario/a,VALENCIA
BARRAGAN
CONCEPCIONFirmado digitalmente por
VALENCIA BARRAGAN
CONCEPCION -
Nombre de usuario:
CONCEPCION
Fecha:
2022.06.21 09:46:42
+02'00'

Fdo.: CONCEPCION VALENCIA BARRAGAN

Vocal primero/a,FERNANDEZ
PEREIRA
CONSTANTINO
VICTOR -Firmado digitalmente por
FERNANDEZ PEREIRA
CONSTANTINO VICTOR -Fecha: 2022.06.21 14:00:49
+02'00'

Fdo.: CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA

Vocal segundo/a,CASTRO GALIANO
EULOGIO -Firmado digitalmente por
CASTRO GALIANO
EULOGIO -Fecha: 2022.06.21 08:44:41
+02'00'

Fdo.: EULOGIO CASTRO GALIANO.

Vocal tercero/a,RUIZ RAMOS
ENCARNACIONFirmado digitalmente por
RUIZ RAMOS ENCARNACION
Fecha:
2022.06.21 09:46:42
+02'00'

Fdo.: ENCARNACION RUIZ RAMOS



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Historial académico 2 PUNTOS. Formación académica, formación especializada, cursos y seminarios recibidos. Otros méritos.
- Historial y experiencia docente 20 PUNTOS. Actividad docente universitaria (se valorará preferentemente la experiencia docente directamente relacionada con el perfil docente de la plaza). Dirección de proyectos fin de titulación. Dirección y participación en proyectos de innovación docentes. Comunicaciones y participación en congresos docentes. Evaluaciones positivas de la actividad docente. Premios de docencia y reconocimientos de la excelencia docente. Otros méritos.
- Historial y experiencia investigadora 20 PUNTOS. Producción científica: publicaciones indexadas con índice de impacto. Dirección de tesis doctorales. Dirección y participación en proyectos y contratos de investigación. Comunicaciones y ponencias presentadas en congresos internacionales y nacionales. Revisión de artículos científicos de revistas con índice de impacto. Participación en comités editoriales de revistas científicas con índice de impacto. Otros méritos.
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad 20 PUNTOS. Contratos de transferencia o prestación de servicios profesionales con empresas, administraciones públicas y otras instituciones. Patentes y productos con registro de la propiedad intelectual. Impartición de cursos de formación especializada en empresas e instituciones públicas. Otros méritos.
- Historial y experiencia en gestión universitaria. 12 PUNTOS. Desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los estatutos de la universidad o que hayan sido asimilados. Otros cargos de gestión universitaria unipersonales. Participación en órganos colegiados universitarios. Participación como evaluador en agencias nacionales y autonómicas universitarias. Otros méritos.
- Capacidad para la exposición y el debate 8 PUNTOS. En base a la exposición y debate en la prueba del concurso.
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza 8 PUNTOS. En base a la documentación aportada.
- Adecuación de los proyectos docente e investigador 8 PUNTOS. En base a la documentación aportada.

Sevilla, a 14 junio 2022

Presidente/a,

OLLERO DE CASTRO PEDRO

Firmado digitalmente por OLLERO DE CASTRO PEDRO
Fecha: 2022.06.20 19:37:19 +02'00'

Fdo.: PEDRO ANTONIO OLLERO DE CASTRO.

Vocal Secretario/a,

VALENCIA BARRAGAN CONCEPCION

Firmado digitalmente por VALENCIA BARRAGAN CONCEPCION
Fecha: 2022.06.21 09:46:58 +02'00'

Fdo.: CONCEPCION VALENCIA BARRAGAN

Vocal primero/a,

FERNANDEZ PEREIRA CONSTANTINO VICTOR

Firmado digitalmente por FERNANDEZ PEREIRA CONSTANTINO VICTOR -
Fecha: 2022.06.21 14:01:36 +02'00'

Fdo.: CONSTANTINO FERNANDEZ PEREIRA

Vocal segundo/a,

CASTRO GALIANO EULOGIO -

Firmado digitalmente por CASTRO GALIANO EULOGIO
Fecha: 2022.06.21 08:45:09 +02'00'

Fdo.: EULOGIO CASTRO GALIANO.

Vocal tercero/a,

RUIZ RAMOS ENCARNACION -

Firmado digitalmente por RUIZ RAMOS ENCARNACION
Fecha: 2022.06.21 09:46:58 +02'00'

Fdo.: ENCARNACION RUIZ RAMOS